

.....

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"ARTIACERO CIA LTDA.", CELEBRADA EL MARTES 28 DE MAYO DE 2013.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, martes 28 de mayo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas de "Artiacero Cía. Ltda.", ubicadas en la calle Eugenio Espejo No.1-172 y Antonio Vallejo, previa convocatoria realizada por la Sra. Eco. Lucía Segovia Murillo, en calidad de gerente de la compañía; se reúnen los socios señores: Bernhard Glanzmann personalmente y por sus propios derechos; Eco. Lucía Segovia Murillo, personalmente y por sus propios derechos; Dra. María Augusta Barzallo Seade, en representación de Ludi Bresciani Galli, apoderado del socio Franco Bresciani Galli, según Poder General concedido ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz; y Elsa Ortega Cordero, mediante carta poder otorgada al socio Bernhard Glanzmann. Los socios presentes o representados, son titulares del 82.7513% del capital social de esta compañía, razón la que, de conformidad a la Ley y al estatuto social, existe el quórum suficiente para que se instale la presente sesión.

En ausencia de la Srta. Presidenta de la compañía asume la presidencia de conformidad con las normas vigentes, la Sra. Gerente, Eco. Lucía Segovia Murillo, quien a su vez solicita a la sala se nombre un secretario ad-hoc, recayendo esta dignidad en el socio Bernhard Glanzmann, quien procede de inmediato a verificar los documentos: convocatorias y cartas-poder que formarán parte del expediente de la Junta, verificar el quórum y dar lectura de la convocatoria.

Acto seguido se ponen en consideración y resolución cada uno de los puntos de la manera que sigue:

1.-Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente de la compañía.

La Sra. Gerente da lectura a su informe correspondiente al período económico 2012, el mismo que fue aprobado por unanimidad, sin mayores deliberaciones al respecto.

2.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre/2012.

En este punto, la Dra. María Augusta Barzallo Seade, representante del socio Franco Bresciani, manifiesta que está consciente de que la convocatoria contiene la invitación a los señores socios a revisar la información contable con anticipación en el local de la compañía, pero que ha recibido la delegación de última hora de manera que su posición es la de abstenerse al respecto, de igual manera, el voto de la Srta. Elsa Ortega y Eco. Lucía Segovia, son de abstención por tratarse de administradores de la empresa.

Los Estados financieros cortados al 31 de dic./2012 quedan aprobados con el voto a favor del 56.0723% del capital social y el 67.76% del capital presente. Las abstenciones suman el 26.6790% del capital social equivalente al 32.24% del capital presente.

3.-Designación de Presidente y Gerente y fijación de su remuneración.

El socio Bernhard Glanzmann, menciona que el deseo de su representada Srta. Elsa Ortega es que la Eco. Lucía Segovia Murillo, continúe como gerente de la compañía y que por su parte manifiesta, estar agradecido con la labor desinteresada con la que las dos socias han luchado a favor de la empresa razón por la cual es también su deseo de que las dos continúen al frente de la empresa si no hay oposición en la sala.

Se procede a la votación, quedando elegidas con votos a favor del 67.76% del capital presente y con la abstención de las socias nombradas y la representante del socio Franco Bresciani, la Srta. Elsa Ortega Cordero como Presidenta de la compañía y la Sra. Eco. Lucía Segovia Murillo, como Gerente. En cuanto a la remuneración, se menciona que la dignidad de Presidente, ha sido siempre honorífica, sin embargo la de gerente no, por lo que se fija una remuneración de US\$ 500.00 y la afiliación respectiva al IESS. Se encarga a la Gerente hacer lo que sea necesario a fin de ponerse al día en estas obligaciones.

Siendo las diez y treinta de la mañana, se concluye la presente junta, firmando para constancia y validez, la señora Presidenta en funciones para esta sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Econ. Lucía Segovia Murillo,

PRESIDENTA DE LA SESION



Bernhard Glanzmann,

SECRETARIO AD-HOC